

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 4.307/2021

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 3 de noviembre de 2021, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Jesús Agudo Cantero, las competencias y atribucio-

nes propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 20 de noviembre del año en curso, entre los contrayentes don Daniel Cabrera Fernández y doña M^a José Caballero Higuera.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 3 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.